

allí los que regalados
 en este Mundo vivieron,
 todos finalmente allí,
 nobles, ricos y plebeyos,
 ultrajados y pisados
 todos, con suyo desprecio,
 serán tratados allí
 por los Diablos del Inferno,
 como rabiosos y hambrientos,
 comenzarán á cebar
 su hambre canina, ó de perros,
 en las ovejas perdidas,
 las que con garfos de herra
 arrastrarán, hasta dar
 con ellas en el Inferno,
 el que en bocas se abrirá
 con inseparable estruendo,
 y allí estarán para siempre
 porque aquellas bocas siendo
 cerradas eternamente,
 y selladas con el sello
 de los decretos Divinos,
 jamás se abrirán de nuevo,
 y así estarán condenados
 y Diablos en este encierro,
 según sus culpas, castigos
 siempre siempre padeciendo,
 sin esperanza de alivio:
 lay Pasqual! Pienza bien esto.
 349. Luego los felices hijos
 de Dios, que han estado viendo
 desde el balcón de su dicha
 este espectáculo hornedo,
 sin la menor compasion,
 ni alguna lástima de ellos,
 aun que sean sus padres ó hijos,

sus hermanos ó sus deudos,
 porque sabrán que de Dios
 son muy justos los Decretos,
 y que así es su voluntad,
 todos con grande consierto,
 entreverados los Angeles,
 resplandeciendo los Cuerpos,
 dispuesto en el camino
 arcos triunfales diversos,
 suvirán por esos ayres,
 el Rey, la Reyna, y el Reyno.
 de todos sus escogidos,
 de Gloria y de gozo llenos,
 resonando melodias
 con variedad de instrumentos,
 y dulcemente cantando
 elogios y cantos nuevos,
 en honor y en alabanza
 de aquel Divino Cordero,
 con cuya Sangre las puertas
 de su dicha abiertas fueras
 por cuya misericordia,
 y sus infinitos méritos,
 mediante sus buenas obras,
 tanta gloria consiguieron.
 De este modo llegarán,
 abiertos los onze Cielos,
 al Emptreo, donde siempre,
 y por los siglos eternos,
 gozarán de aquellos bienes
 infinitos, como premio.
 Y advierte será esta gloria
 al tamaño de los méritos:
 el cómo, te lo diré
 quando la gloria expliquemos.
 350. Por ahora para concluir
 este Articulo del Credo, (369)

que desde allí há de venir
 á juzgar vivos y muertos,
 por curiosidad advierte,
 que este Mundo como nuevo
 ha de quedar, porque todo
 lo que ahora vemos, deshecho
 y consumido será:
 Tierra toda con el fuego
 purificada ha de ser,
 no con estorvos ni cerros,
 limpia, pura, igual y plana,
 y de un color harto bello.
 Un abysmo de cristal
 parecerá el Mar inmenso;
 el Sol, la Luna y Estrellas
 quedarán resplandeciendo,
 que ahora siete veces mas.

SIESTA DIEZ SIETE.

Explicase el Octavo Articulo.

N. SEAS bien venido Pasqual:
 demos principio, que el
 tiempo es precioso, y Dios demanda
 en su juicio el que perdimos.
 Divinamente ilustrado
 de Apóstoles el Colegio
 en el máxi no Concilio,
 y de todos el primero,
 siguióse á decir su Articulo,
 que es el octavo del Credo.
 San Bartolomé, quien dixo
 estas palabras: *T. Credo*
 en el Espíritu Santo,
 351. Esta Persona Divina,
 igual con el Padre Eterno
 es en todo, y lo es tambien

Diáfano muy claro el viento,
 todo se conservará,
 no para hombres, porque ya estos
 no tienen necesidad
 de estos vastos Elementos:
 no para que habirén brutos,
 porque jamás ha de haberlos,
 sino para ostentacion
 del Poder de Dios inmenso,
 y por gloria accidental
 de los Santos y de buenos;
 para ser nosotros tales,
 necesario es trabajemos:
 sí, mi querido Pasqual,
 verte con Dios; nos veremos
 el Domingo, y con su ayuda
 el Credo proseguiremos.

con su Hijo el Divino Verbo,
 como ya te tengo dicho,
 y si quieres podrás verlo
 en la Siesta donde trato
 del altísimo Misterio
 de la TRINIDAD Divina;
 mas no obstante, con todo esto,
 aún resta algo que decir
 de este Articulo del Credo.
 Se dice Espíritu Santo
 por excelencia, pues siendo
 tambien Espíritu puro
 el Padre y Divino Verbo,
 y el Hijo y el Padre Santos,
 como el Espíritu excelso,
 á esta tercera Persona
 Santo Espiritu entendemos

por distinguirla del Padre, y de la del Hijo ó Verbo; y quando lo veas pintado como Paloma, te advierto, que no pienses que es así, ó que acaso tenga cuerpo, que con ojos temporales, viadores podamos vérla. Para darnos á entender sus admirables efectos se pinta como Paloma; y como lenguas de fuego tambien se pinta, porque en esta forma lo vieron diez días despues que el Señor por sí se subió á los Cielos, venir sobre los Apóstoles, y otros que estaban dispuestos en el Cenáculo, donde todos todos fueron llenos de sabiduria, eloquencia, caridad, fervor y aliento, para predicar la Fé en todo el Mundo universo, y en gracia ser confirmados el gran favor merecieron. Por esta causa los Fieles, cada año memoria hacemos de Pentecostés ó Pasqua del Santo Espíritu excelso 352. A esta Divina Persona (370) llaman tambien Paráclito, que es decir Consolador, porque de almas es consuelo; y es tanto que si una alma llega un instante á tenerlo, es premio de muchos años

de trabajos y tormentos, y si aquí soltar las voces nos diera lugar el tiempo, vieras prodigios, Pasqual, con testimonios y exemplos: Mártires innumerables, y Confesores; un Pedro [371] de Alcántara y un Xavier; un Felipe Neri; y de estos, si te hubiera de decir el género de consuelo que del Espíritu Santo en su vida recibieron, que te armaras de la Fé era fuerza para creerlo.

353. También Fuente de aguas vivas

es el Espíritu excelso, (372) porque con raudal de gracia limpia á las almas del cieno ó de manchas de las culpas, y es fecundísimo riego con que producen las almas virtud, y todo lo bueno. Tambien al Divino Espíritu le llama la Iglesia Fuego, (373) porque consume la escoria de los vicios y defectos de la alma; porque la inflama, la abrasa, alumbras; y por esto el Patriarca San Ignacio (374) dixo, experimentado siendo, que eran bastantes las luces que á él en Manresa le fueron comunicadas por Dios, para dar la vida luego por defender las verdades

DONES del Espíritu Santo.

355. Siete soberanos Donos del amor de Dios inmenso, que es el Espíritu Santo, (377) se le apropian, y son estos: Sabiduria, Fortaleza, Piedad, Ciencia, Entendimiento, Consejo y Temor de Dios; y son Donos, porque bueno en quanto en nosotros haya, es indubitable y cierto es Dón de Dios, pues de Dios, de misericordia lleno, sobrenaturales Donos recibimos; y como esto nace de suma bondad, caridad y amor inmenso, infinitamente grande, y al Santo Espíritu excelso obras de amor se atribuyen, son Donos suyos por esto. 356. Dón del Espíritu Santo es un habito perfecto, (378) ó qualidad, con la que (no natural está siendo, sino sobrenatural) el hombre queda dispuesto para obrar del Santo Espíritu inspiración, movimiento, ó de su Divino influxo siempre el instinto siguiendo; y así Donos de virtudes (379) infusas, que á obrar lo bueno, conforme á razon disponen, se distinguen por solo esto.

Estos Donos solo se hallan en los espíritus buenos; quiero decir, en las almas en gracia de Dios viviendo, aunque con diversidad; porque en todas, aunque es cierto en quanto al hábito están, no habiendo exercicio de ellos, no estarán en quanto al acto, como en los niños pequeños bautizados, y otros que (380) no los exercitan. Estos, para poderme explicar, y que puedas entenderlos, debes figurarte que son siete gradas subiendo.

357. El Dón de Temor de Dios, es un hábito perfecto [381] sobrenatural, con que humildemente atendiendo la alma reverencia á Dios, de su divina excelencia meditando lo supremo. Este Don se halla en los Justos, y Corresanos del Cielo, (382) y también en cierto modo se halla en Christo Señor nuestro, y porque fuerza no te haga, que en Jesu Christo no habiendo motivo para temor lo tuviera en grado inmenso, debes advertir, que son del temor de Dios ó miedo quatro modos, el humano, servil, filial y perfecto. El humano es, quando el hombre por évitár algun riesgo

ó peligros de la vida, se aparta de Dios, haciendo algun pecado, esto es malo. Servil es quando temiendo le ha de venir por la culpa de Dios el castigo eterno lo evita, esto no es malo, aunque no es lo mas perfecto; pero si será muy malo, á pecar estár resuelto como diciendo, tal culpa hiciera á no haber Infierno. El temor filial es quando teme el hombre, conociendo se priva por el pecado de Dios y su Gloríá, y esto le hace, apartar de la culpa, lo que es loable y siempre bueno.

358. Ninguno de estos temores se halló en Christo Señor nuestro, hallóse solo el temor, q. es dón de Dios muy perfecto, el qual, como he referido, es un humilde respeto, sujecion y reverencia, con que la alma conociendo de Dios la suma excelencia, lo adora como á supremo Criador, Señor absoluto de Cielo, Tierra é Infierno, y de esto no pocos Santos, y notables exemplos dieron. El Gran Patriarca Francisco, aún quebrantado y enfermo, no osaba, ni aún arrimarse (383) á las paredes del Templo, por la especial asistencia

que Dios tiene siempre en ellos; por lo mismo San Martin, de las Iglesias saliendo, la espalda jamás volvía al Divino Sacramento.

359. El Dón de Piedad es hábito sobrenatural, que siendo [384] por Dios en la voluntad infundido, inclina luego á amar como á Padre á Dios, quien quiere que así le amemos, como te diré á lo largo, quando explique el Padre nuestro. De Ciencia el Dón es un hábito sobrenatural, que siendo (385) por Dios infundido, inclina del hombre á su entendimiento, á juzgar con rectitud de nuestra Fé los misterios; de modo, que les es muy facil apartar lo que no es cierto de lo cierto, y dirigirlos con este conocimiento y rectamente sus acciones, aún idiota pareciendo. Y aunque lo especulativo (386) de estas verdades, es cierto se alcanza con Teologías, mas no el práctico, que siendo amor y temor de Dios Dón del Espíritu excelso, como tal graciosa dádiva se lo dá á quien quiere; y esto aunque de especulativo le falta conocimiento, al que práctico lo tiene científico es verdadero;

y si este falta, aunque sea el hombre docto en estremo, desventurado, ignorante, es razon que le l'amemos. Por eso el Apóstol Pablo (387) se gloriaba, que sabiendo á Christo crucificado al tamaño del deseo era docto. Sabe que es aquel que muy docto siendo en Teología y otras ciencias, temor de Dios no teniendo aunque tengan en la cabeza á millones argumentos, y de la Sagrada Biblia entienda todos sus Textos; pues es un necio ignorante, y de ayre un pellejo lleno, sin licor, que con razon no se atiende en el provecho. Mucho mejor y mas sabe la pobre muger, aún siendo á leer y escribir negada, (388) el temor de Dios teniendo, que muchos grandes Doctores, Sabios, honrados, discretos; porque si á éstos el temor de Dios les falta, son necios.

360. De Fortaleza otro Dón es del Espíritu excelso, (389) sobrenatural, es hábito que á la alma con grande esfuerzo le inclina para vencer dificultades, tropiezos, y arrostrar las cosas arduas, hasta llegar al intento á que el Espíritu Santo

lo ha movido y este efecto sobrenatural ha sido la causa porque rindieron tantos Martires la vida con exquisitos tormentos, en defensa de la Fé y de sus santos misterios. ¿Quien movió á Santa Apolonia á que se arrojasen al fuego, pareciéndole que omiso era el verdugo en hacerlo? ¿Quien á la Virgen Olaya movió á tal sufrimiento en sus martirios tan crueles, que es admiracion el leerlos? ¿Quien á Santiago Interciso, al vérselo cortar el Cuerpo con en menudos pedazos y con alegría y hacimiento de gracias, y tal valor, que es espanto aún solo leerlos? ¿Quien á San Clemente Martir, Obispo de Ansira, esfuerzo le dió para tolerar veinte y ocho años de tormentos ó martirios continuados en todo este largo tiempo? Claro está que todo fue de fortaleza el efecto, como Don de Dios al fin, ó del Espíritu excelso. Lo mismo debes juzgar de penitencias que hicieron muchos Justos en poblado y otros muchos en desierto.

361. Es del Espíritu Santo [391] también Don el de Consejo,

sobrenatural, es hábito que Dios al entendimiento infunde, con el que queda iluminado y dispuesto el hombre, en orden á todo lo que es santo justo y recto; omite todo lo malo, sabe obrar todo lo bueno; las astucias del Demonio descubre por este medio.

Y así conviene, Pasqual, que á Dios de veras clamemos, que en nuestras dadas nos dé el santo Don de Consejo. De un santo mozo se escribe, que un Tirano, para hacerlo renegar de Dios, después de varios crueles tormentos, en una cama muy blanda mandólo acostar, haciendo blandamente lo amarrasen, dexando desnudo el cuerpo, y ordenó que una muger perdida, al santo mancebo lo insitase y provocase al sucio pecado feo de luxuria; y apretando la tentacion, conociendo el santo mozo el peligro, con los alagos y extremos de la muger, inspiróle el Santo Espíritu excelso, mediante el Don admirable de su Divino Consejo, que con los dientes la lengua, con fuerza y valor mordiendola partiera y arrojava

á la muger; y con esto, y el gran dolor que le heria, venció el pestilente fuego. Solo el Espíritu Santo pudo darle este consejo; y á este modo muchos casos han sucedido, y exemplos.

362. Don del Espíritu Santo es también de Entendimiento, sobrenatural, es hábito [363] y luz con que conociendo de fé la alma las verdades, y sus sagrados misterios, con otro modo distinto del comun conocimiento, por ser este muy obscuro, aunque es infalible y cierto; pero este otro, como Don del Santo Espiritu excelso, es muy profundo y muy claro, y este causa el grande efecto de contemplacion activa, y pasiva; el que perfecto lo dá Dios por la oracion, por humilde rendimiento, limpieza de corazon, con buena vida; y advierto, que los Sabios y Doctores de este Mundo, no teniendo la gracia de Dios, carecen de este Don de Entendimiento; y así Platon, Aristoteles, y otros Sabios, no tuvieron este Don; por el contrario, otros muchos que muy necios ó muy rudos parecían de este Don dotados fueron,

como tu Santo, Pasqual, y otros muchos Santos Legos. Pues de tu Santo se escribe, que siendo Lego, y tan lego que ni aún Gramatica supo, exponia qualquiera Texto de la Sagrada Escritura, aún el mas difícil siendo, con tanta profundidad, con tanta profundidad y claro conocimiento, que los mas doctos al oírlo de admiracion eran llenos.

363. El Don de Sabiduria [395] es elevado en extremo, sobrenatural, es hábito, es lumbre, luz ó lucero, por medio del qual conoce el dotado entendimiento suave, dulce y facilmente verdades de fé y misterios, y también al mismo Dios, y de este conocimiento se engendra en la voluntad un delzyte y gusto inmenso, el que experimentan las almas de este Don dotadas siendo; mas para explicarlo no hay voces, ni cabales términos. Guardad y veréis, decía el Santo David por esto, la suavidad del Señor; pero esto, Pasqual, no puedo explicarte, y á todo hombre no es permitido el hacerlo. De este soberano Don con sus divinos efectos dulzura en la voluntad,

y gozo en entendimiento.
Se dice Sapiencia, porque [397] es sabrosa ciencia; y de esto nunca gustan los mundanos, en sus regalos viviendo. Este Dón en la Escritura de alabanzas está lleno, especialmente en el Libro, que llaman de los Proverbios.
364. Otros doce Frutos hay del Santo Espíritu excelso, que son Frutos de estos Dones: Caridad, Gozo; y con ellos Fé, Paz, Paciencia, Bondad, Longanidad; y luego (398) Benignidad, Mansedumbre, el Continente; modesto, y tambien la Castidad; y por ser bien claros estos Frutos de Espíritu Santo, es escusado exponerlos, ó explicarlos; y así solo, en orden á ellos, advierto, que de estos Frutos los actos de virtudes son diversos; (399) porque estos en la alma estan y adquieren merecimiento de vida eterna; y se dicen Frutos, porque son lo mesmo que suavidad y dulzura, al modo que quando el cuerpo, fruto ó fruta sazónada, gusta al estarlo comiendo.

SIESTA DIEZ Y OCHO.

Explicase el noveno Artículo.

NTE aseguro con verdad, me dás gusto, por el gusto Pasqual, que quando te véo, que por darte gusto tengo

Se dicen Frutos tambien, porque como conocemos por sus frutos á los árboles, así las virtudes luego por los actos se conocen, del q̄ es malo, del que es bueno,
365. Ya te dixé, que diez dias despues que subió á los Cielos Jesu-Christo nuestra Vida, (400) junto el Sagrado Colegio de Apóstoles y Discipulos, la Gran Reyna presidiendo baxó el Espíritu Santo, (401) como unas Lenguas de fuego. De Pentecostés se dice esta Fiesta, que es lo mesmo que el dia cinquenta despues que Jesu-Christo Dios nuestro resucitó, que es la Pasqua de Resurreccion: supuesto lo dicho, te digo en suma, que este Artículo del Credo se reduce á creer que es Dios el Santo Espíritu excelso, uno mismo con el Padre, y su Hijo el Divino Verbo, que es la tercera Persona, y de ambos procedimiento tuvo, tiene y tendrá siempre como origen *ab eterno* de Dones y Santidad, Justicia, y todo lo bueno,

..*

en preguntar á mi Maestro algunos Libros leyendo; y porque estoy persuadido, que de estas Siestas el tiempo, en Dios y por Dios logramos sus verdades inquiriendo. De ellas en aquel Concilio, que te he dicho, San Matéo, de Dios alumbrado, dixo estas palabras: *Tercio la Santa Iglesia Católica, la Comunión de los Santos.*
366. N. Lo mismo es decir Iglesia, el qual es termino Griego, que decir Congregacion ó Junta de muchos; y esto no sólo de los Christianos, [402] ó sean malos, ó sean buenos, ó buenos y malos juntos, sino otro qualquiera gremio, ó junta de no christianos, es Iglesia; pero hoy esto se entiendo de los Christianos, de todos, malos y buenos; quiero decir, pecadores y no pecadores, siendo Christianos, estos son hijos de la Iglesia y de su Gremio; y aunque digo que esta es Junta ó Congregacion, advierto, que esta Iglesia no es parcial ó por partes, como vemos, que á los Divinos Oficios se juntan muchos en Templos; porque aunque es verdad son partes

los Christianos, como miembros, mas no se debe entender que las juntas en los Templos son Iglesias separadas, ó con distinto gobierno, porque de la Iglesia es uno. Y aunque no nos conocemos, ni los Christianos jamas conjuntos todos nos vemos, la porción del Christianismo, que está en el Mundo disperso, es la Iglesia de que hablamos, á cuyo conocimiento, de Dios la misericordia los ha llamado, por medio de insignes Ministros suyos, de su Fé al conocimiento, á su adoracion y culto, y creencia de sus misterios.
367. Nos es de tanta importancia ser de esta Iglesia miembros, que aquellos que no lo son [403] se condenan sin remedio: como aquellos infelices, (404) que en las aguas perecieron, porque no estaban en la Arca de Noe, del diluvio al tiempo. La puerta por donde se entra á ser de la Iglesia miembro es el Bautismo, y sin él, no es alguno de su Gremio, y salvarse no es posible; y porque ya considero me dirás que muchos Santos se hallan y están en el Cielo

sin haberse bautizado, debes entender en esto, que si fueron bautizados (405) con martirio, ó con deseo, que es verdadero Bautismo, aunque este no es Sacramento, como te diré á lo largo, explicándolo á su tiempo.

NOTAS

ó señales de esta nuestra Iglesia.

368. **D**E esta Iglesia verdadera se viene en conocimiento, por quatro notas, entre otras, ó señales: lo primero [406] por ser una, porq̄ aunque hay muchas Iglesias, son Templos, ó Basílicas, en donde juntos los Fieles hacemos oracion, y recibimos en ellas los Sacramentos: por esto Iglesias decimos á Basílicas y Templos. Mas la Iglesia de que hablamos en todo el Mundo universo, es sola una, por ser una la Fé, con unos misterios, Ceremonias unas mismas, (407) unos mismos Sacramentos, una Cabeza, que es Christo, un Pontífice Supremo, Lugar-Teniente de Christo ó su Vicario; por esto los que obedientes no son al Papa, y á sus Decretos

no tienen por infalibles, no son de esta Iglesia Gremio, como Hereges y Paganos, los Cismáticos y Héréticos.

369. Esta autoridad Suprema dió el mismo Christo á S. Pedro, diciéndole apacentara [408] sus ovejas y corderos; y en esto comprehendido es todo el humano genero. Tambien lo es nuestra Señora, aún so misma Madre siendo, y esta humildisima Reyna al grande Apostol San Pedro, como á Pontífice Suo, con reverencia y respeto lo trataba y atendia; y á su imitacion haciendo los Apostolos lo mismo, (409) en todo le eran sujetos, Tambien Santa nuestra Iglesia llamase así; lo primero, para distinguirla de otras, que son juntas ó congresos [410] de malos, ó conventículos de Cismáticos; y aquellos, que David dice abortice, tal es la Iglesia de Hereges, y otros semejantes á estos, que se halla muy estendida en lo mas del Universo.

370. Lo segundo: es nuestra Iglesia Santa, porque Santo siendo el Dios á quien se consagra y mira, razon tenemos de llamar con propiedad

Santa á la Iglesia por esto.

371. Lo tercero, porque Christo, como Cabeza del Cuerpo místico de Iglesia Santa Santo de los Santos siendo, necesario es que la Iglesia tambien Santa sea por estos; y por lo mismo es hermosa, no obstante q̄ algunos miembros, como los malos Christianos, por pecadores, sean feos: como el hombre de buen rostro se dice hermoso, aún teniendo algunos miembros impropios en lo restante del cuerpo.

372. Tambien por sus Leyes santas Santa es la Iglesia, y consejos santissimos la hacen Santa: abraza todo lo bueno, reprueba todo lo malo: no enseña algunos enredos, mentiras ó falcedades, ni engañarse puede menos; pues la gobierna y dirige el Santo Espiritu excelso, fuente de toda verdad; y nuestra Iglesia por esto se distingue de la que es Congregacion de los necios Cismáticos ó Paganos, y otros semejantes á estos.

373. Y aunque los Infeles dicen de su Iglesia y Ley lo mesmo que nosotros, dicen mal, porque todo es fingimientos, mentiras y falsedades, sin prueba, ni fundamento

maciso en que pueda haber rastro de verdad: mas esto en nuestra Iglesia es distinto, porque la Ley y Evangelio con evidentes milagros, maravillas y potentes, está confirmada; y sangre de Martires, que en tormentos indeciblemente grandes, han deramado. A mas de esto, con la santissima vida de muchos y grandes Siervos de Dios, cuyos hechos loables nos per-uaden á que es cierto, de tal manera, que aunque evidentes los Misterios no sean de la Fé de Christo, por guardarse para el Cielo, por evidentes, por vistos, los Christianos los tenemos.

374. Tambien nuestra Iglesia es Santa, porque en ella siempre buenos ha habido, Justos y Santos, 411 unos á otros sucediendo, desde el principio del mundo, hasta los presentes tiempos. Aunque es verdad que despues, que murió Christo Dios nuestro, han sido y son muchos mas los Santos que conocemos; y que actualmente los hay en nuestra Iglesia, es muy cierto, y de fé; porque los niños bautizados, no teniendo uso de razon, son Santos, amigos de Dios; y de estos

siempre hay muchos en el Mundo, y como Santos al Cielo, y mueren en esta edad, sin duda se ván derechos, 375. También *Santa*, porq̄ aunque Christo y Fieles compusieron de la Iglesia el Cuerpo místico, y de ella. Cabeza siendo Jesu-Christo, y los Christianos solo miembros de este cuerpo, podria decirse, que sola la Cabeza de este cuerpo estaba sana, y que todos los miembros estaban muertos. y podridos, pues estaban en culpa mortal viviendo: mas quien esto así dixera, yá se vé fuera blasfemo. 376. Y si á Elias le pareció [412] no habia quedado en su tiempo otro que él, que diera culto á nuestro Dios verdadero, le dixo el mismo Señor estaba engañado en esto, pues aún habia siete mil, que adoracion no le dieron al Dios Bal: ¡pues qué será quando este conocimiento esta estendido en el mundo de nuestro Dios verdadero? y quando á tantos se aplican de Jesu-Christo los méritos, por los medios efectivos de los Santos Sacramentos? por lo que es preciso que haya muchos Santos, muchos buenos. Y aunque en número son mas

de esta Iglesia, ó de su Gremio, los pecadores y malos, que los Justos y los buenos; y que por esta razon, estando al comun dictorio, de que atrahe la mayor parte: á si la parte que es menos, habia de llamarse mala esta nuestra Iglesia; es cierto que de *Santa* el nombre bien le conviene con todo esto; porque monta mas un Justo, y vale mas un perfecto, que mil malos pecadores, dice el Espíritu excelso. 377. Y á la Iglesia le conviene el atavio rico y bello de la gracia y caridad, con que su Esposo y su Dueño la enriquece y hermosca; y así es muy *Santa* por esto. La malicia y el pecado no son propios, sino ajenos, le vienen como de fuera; y así los Justos y buenos, como propia parte y noble, de *Santa* el nombre por esto toma la Iglesia, la que es Santísima en todo tiempo. 378. Y aquí es de advertir, Pasqual, que de si ninguno, es cierto (413) puede juzgar con verdad, si es Justo ó es imperfecto, aunque en la conciencia no haya el menor remordimiento. Decía San Plablo: Yo aunque en mi conciencia no siento (414

cosa alguna que me muerda, no me hago justo por esto, el Señor ha de juzgarlo, que yo no puedo saberlo. 399. Sin revelacion ninguno, aunque parezca ser bueno, puede saber si de Dios, de amor ó aborrecimiento es digno, pues solo á Dios toca juzgarlo y saberlo; y á nosotros siempre toca, con vigilancia, los medios de nuestra parte poner, y á nosotros siempre toca, no nos negará su gracia, haciendo quanto podemos.

CATOLICA.

380. **Q**ue *Catolica* tambien (415) es la Santa Iglesia creemos. y es lo mismo que decir, en todo el Mundo universo, estendida, dilatada, universal decir quieros; pero debes advertir que Universal, lo primero, ó *Catolica* se dice nuestra Iglesia, en quanto al tiempo, quanto al lugar lo segundo, y por condicion de aquellos que la componen. *Catolica* Universal, quanto al tiempo se dice, porque principio tuvo desde Abél; y siendo

este justo hijo de Adán, de entences prim arciendo, há ido siempre, y durará (416) hasta el fin del Universo; como en las Siestas primeras, hasta octava podrás verlo. Que esta Iglesia durará hasta el fin ó dia postero, Jesu Christo á los Apóstoles: se los expresó, diciendo: con vosotros estaré (417) hasta el fin del Universo; y aunque el Demonio envidioso á destruirla pone esfuerzo, el mismo Señor le dixo á su Vicario San Pedro, que no prevaleceria (418) contra la Iglesia el Infierno, 381. En quanto al lugar la Iglesia, por casi en el Mundo entero está dilatada, y selo en la Ley antigua el Reyno de Judéa reverenciaba (419) á nuestro Dios por Supremo; pero despues que murió Jesu-Christo Señor nuestro, por todo el Mundo estendido está su conocimiento; porque los Santos Apóstoles, al Señor obedeciendo, para predicar al Mundo en partes se repartieron, y en la parte que tocó á cada uno, con exemplo y Doctrinas alumbraron á muchos, y convirtieron, de tal modo que sus voces

resonaron y se oyeron
 en toda la redondez
 de todo el vasto Universo.
 382. Y en quanto al lugar tambien
 esta nuestra Iglesia, advierto
 en tres partes se divide,
 Mundo, Purgatorio y Cielo.
 Militante es la del Mundo,
 ó Peleante, q̄ es lo mesmo; [420]
 porque todos los Christianos
 que en el Mundo están viviendo,
 militan en las vanderas
 de Christo, Capitan nuestro,
 los que como valerosos
 Soldados, guerra tenemos
 abierta con Mundo y Carne,
 y Diabolo, enemigos nuestros.
 383. Las Almas del Purgatorio,
 que en él están padeciendo,
 se dice Iglesia Purgante,
 porque del Mundo salieron
 en gracia y en amistad
 de Dios: mas acá no dieron
 bastante satisfaccion
 de lo que estaban debiendo
 por sus culpas: este punto
 te lo explicaré á su tiempo.
 384. Triunfante Iglesia se llama
 la Congregacion de Agélicos,
 Espíritus Soberanos,
 y Cortesanos del Cielo,
 donde por haber triunfado,
 de los enemigos nuestros,
 seguros eternamente
 gozan de la Gloria el premio.
 Debes advertir aqui,
 que de todos estos Gremios,

ó de esta Iglesia *Católica*
 Cabeza es Christo Dios nuestro.
 385. Universal es tambien
 esta Iglesia, en quanto aquellos
 que la componen, y son [431]
 pobres, ricos, mozos, viejos,
 mugeres, niños y nobles,
 esclavos, viles, pleveyos,
 Indio, Español ó Francés, [422]
 el Turco, Moro, Flamenco;
 en una palabra, todos
 son admitidos queriendo,
 por esto esta Iglesia tiene
 tres puertas á cada viento,
 de los quatro principales,
 por significar en esto,
 que de su entrada á ninguno
 excluye del Universo,

APOSTOLICA

386. **Q**UE *Apostólica* tambien
 es la Santa Iglesia crecimos,
 porque como ya te he dicho,
 fundada sobre el cimiento [423]
 de los Apóstoles se halla,
 los quales con su desvelo,
 predicacion y trabajos
 la fundaron y estendieron;
 y así se dice *Apostólica*
 por su origen; y asimesmo
 por la sucesion continua
 en la Silla de San Pedro,
 de Pontífices en Roma,
 sin que jamás, aun en medio,
 de grandes persecuciones,

se haya interrumpido; y esto
 de que el Pontífice Sumo
 legitimamente electo,
 es Cabeza de la Iglesia,
 y Sucesor de San Pedro,
 como Vicario de Christo,
 es punto de fé; y por esto
 no puede errar en lo que
 á los hombres es propuesto,
 por él, en orden á todo
 lo que obrar y creer debemos.
 De todo lo dicho puedes
 inferir, tener por cierto,
 que la verdadera Iglesia
 es aquella que tenemos
 por una *Santa, Católica,*
Apostólica y como esto
 tenga la Congregacion
 de aquellos Fieles, sujetos,
 gobernados, y obedientes
 al Pontífice Supremo,
 se sigue con evidencia
 ser indubitable y cierto,
 que es la Iglesia verdadera
 la que los Christianos creemos,

EXPLICASE

la Comunión de los Santos.

SAbes, Pasqual, á un muchacho
 á quien yo tenia por diestro
 en la Doctrina Christiana,
 de este Artículo del Credo,
 le dixé, que me explicara
 de Comunión (como es esto)
 de los Santos; y él me dixo,

preciándose de discreto,
 Señor mio, la Comunión
 de Santos, que dice el Credo,
 es, que creamos que comungan
 muy dignamente los buenos:
 Señor mio, le respondí,
 si yo dominio ó imperio
 tuviera ahí: a sobre usted,
 le diera azotes muy buenos,
 puesto que muy dignamente
 los merece usted, por necio,
 387. *La Comunión de los Santos*
 no es Artículo diverso
 de el de nuestra Iglesia Santa,
 sino un Artículo mesmo,
 para mas explicacion
 se añade; porque diciendo,
 que Congregacion ó Iglesia
 de los Fieles, Santa siendo,
 se dice implicitamente,
 q̄ como miembros de un cuerpo
 los bienes espirituales
 son comunes á los miembros.
 Esta comunicacion
 es de fé, y así en el Credo
 se nos propone, y tambien
 en el Testamento viejo:
 el Rey Profeta David [424]
 dixo hablando con Dios mesmo,
 participante yo soy
 de los que os temen; y luego,
 tambien de todos los que
 guardan vuestros Mandamientos.
 388. Esta comunicacion, [425]
 que mutuamente tenemos
 entre si todos los Fieles,
 harto claro y bien expreso,

Ripalda en su Catecismo nos lo propone, diciendo: que los unos Fieles parte de bienes de otros tenemos espirituales, pues somos miembros de un místico cuerpo: al modo del beneficio, que mutuamente los miembros humanos, sin excepcion, participan de su cuerpo pies, manos y los demás, la boca sola comiendo, son beneficiados, pues participan de alimento.

Pues de este modo ayunando y buenas obras haciendo [426] qualquiera Christiano, todos somos partícipes de ello: esto es conforme á razon porque unidos todos siendo en caridad, es preciso que todos participemos.

389. Caridad es amistad de la alma con Dios Eterno, y tambien es amistad de aquellos que están viviendo en caridad; y los bienes del amigo verdadero son comunes, pues los tienen amigos y compañeros como propios: de este modo las cosas buenas que hacemos, de ellas participan todos los de la Iglesia y su Gremio. Estos bienes de que hablamos son los Santos Sacramentos, Sacrificios y Oraciones,

Indulgencias, Jubileos; y en una palabra, todo lo que se hace santo y bueno, en gracia de Dios, de todos, los Christianos, como miembros participamos sin duda: mas lo mayor y supremo, que hay en esta Comunión son los santísimos méritos de Christo, y se comunican por los Santos Sacramentos.

390. San Juan el Evangelista de Christo Señor, diciendo (427) que estaba lleno de gracia, á renglon seguido luego dice: de esta plenitud reciben todos los buenos.

De estos bienes referidos (428) espirituales, es cierto que aunque todos participan, son unos mas, otros menos.

De las obras que se ofrecen mas participan aquellos por quien en particular se ofrecen: como diciendo por uno una Misa, aunque participa el que asistiendo en gracia á este sacrificio, mas como de mas derecho participa mas aquel por quien se dice; esto mesmo se ha de entender de otras obras y exercicios de los buenos.

Y porque no te haga fuerza lo que casi estoy oyendo me dices, de que muy rico fuera el hombre que teniendo

aún sola una partecilla de los caudales de un Reyno, aunque él nada trabajara, ni por si tuviera medios, y de esto quieres formar un bien hilado argumento, de que parece escusado en el hombre proprio mérito, pues con lo poco de todos los Fieles del Universo bien puede echarse á dormir, pues tiene seguro el Cielo: debo decirte, que no como tu has pensado es esto: porque delante de Dios el que nada ha obrado bueno, caso que fuera posible, sin culpa permaneciendo en gracia toda la vida, ¿qué propios merecimientos pudiera representar para el que es condigno premio? El que legitimamente (429) no ha peleado, tén por cierto, como lo afirma San Pablo, no se corona en el Cielo.

391. Finalmente, *Comunion* de los Santos entre buenos, participacion es de obras (430) de unos á otros, mas ó menos: entre buenos digo, porque debes entender, que siendo de esta Comunión dos modos, en la que por fé tenemos, participantes son todos, aún culpa mortal teniendo, y por esta fé comun.

y exteriores Sacramentos, estos que en culpa mortal (431) están, como son del Gremio, por esta fé son capaces de participar de buenos, con sufragios exteriores que hace la Iglesia por ellos; y al tanto, no participan los que están fuera del Gremio, como Infieles ó Gentiles, (432) los Cismáticos y Hebréos. 392. La otra comunicacion en caridad, de que ya he hecho mencion, los que están en gracia son participantes; y estos dan y reciben salud espiritual y provechos: mas no así los desdichados, que por la culpa estan muertos. De esto puedes inferir, que de la Iglesia son miembros los que en pecado mortal (433) actualmente están viviendo: mas estos son como troncos, ó ramas de un arbol seco; mas si acaso excomulgados actualmente se hallan estos, son como ramas cortadas, de que trataremos luego. A los que en culpa mortal viven, si en su santo Gremio la Iglesia permite, es como el Labrador, que en su riego ó sembrera permite mala hierba en trigo buenos; porque si la arranca, daña al trigo que estaba ilso.

A estos tales en gran lastima es mucha razon tenerlos: á la Iglesia solo sirven de bultos ó parapetos; no son para cosa alguna, no le son de algun provecho. Yo bien quisiera saber qué juicio hacen estos necios quando dicen *Comunion de los Santos*, que son buenos, ó justos, que en gracia viven; y ellos por estar viviendo en culpa mortal, no son santos ó justos, ni buenos, por cuya causa ningun jugo participan ellos. A los Dones son negados del Santo Espiritu excelso, son enemigos de Dios y acreedores del Infierno: mira con quanta razon debian ser turbados estos; no se turban, porque no hacen debido concepto de las muchas buenas obras, que á cada hora están perdiendo, de que son participantes los que en gracia están viviendo.

393. Y si bien consideraran esto que te voy diciendo, vivir muy duro les fuera los meses y años enteros en tan infeliz estado, á estos miserables necios, que en sus culpas sin temor están, y aun viven de asiento, la cadena eslabonando,

que los arrastra al Infierno. Y aunque merecer no pueden estos, por los justos, premio, porque es necesario que tenga el hombre propios meritos para merecer la gracia; mas pueden justos y buenos alcanzarles de Dios gracia, y enmienden sus vidas ellos; en el modo que los Teólogos explican, y á ti saberlo no te toca, de lo que hay innumerables exemplos.

394. Los Infieles, los Hereges, Gentiles, y otros como estos, en *Comunion de los Santos* no son entendidos ellos; pero pidiéndole á Dios, que les dé conocimiento y salgan de sus errores, le es agradable así hacerlo. Tambien los excomulgados tienen ningun cabimento en este noveno Artículo de nuestro Simbolo ó Credo. Es pena la excomunion (433) conque el Juez (se entiende siendo Eclesiastico) castiga á aquellos que son del Gremio de la Iglesia, y los separa del espiritual comercio, y de participacion de las obras de los buenos; al modo que echa de casa el Padre al hijo malevoio, y hasta que enmendado vuelve

está de su amparo ageno. Y esta gravísima pena, *Excomunion mayor* siendo, priva á los hombres tambien de los Santos Sacramentos, de Oraciones y Sufragios, de Sepultura en el Templo, y de todo el bien que encierra la Iglesia Santa en su Gremio: este castigo es tan grande, que mayor no puede haberlo, mas rusticos, por salvajes, hacen de esto poco aprecio.

395. De esta Iglesia, finalmente, hermano Pasqual, advierto, que Militante, Purgante y Triunfante son un Cuerpo, y como tál, unos á otros,

pues que somos todos miembros, se participan los bienes en el mundo, como te he hecho relacion: en Purgatorio, acá rogando por ellos con Sufragios y Oraciones, y ellos allá intercediendo. De la que es Triunfante, acá á los Santos con obsequios, veneraciones y cultos; y ellos allá interponiendo las oraciones y suplicas, que los Fieles ofrecemos. Pasqual, dichosos mil veces los que de esta Iglesia Gremio somos; y con esto á Dios, el Domingo nos veremos.

SIESTA DIEZ Y NUEVE.

Explicase el décimo Artículo.

N OS Apóstoles Sagrados su Concilio prosiguiendo, en la forma que te he dicho, en orden, siguióse el décimo, que fué San Simon, quien dixo estas Palabras: *Y creo el perdón de los pecados.*

396. Antes que lo principal de este Artículo tratemos, será bien el que entendamos, qué es pecado, y lo primero oye su definición: Esta es un apartamiento voluntario de la regla divina, la que hace reo (por privado de la gracia

al que lo hace) del Infierno: esta descripcion contiene seis partes, apartamiento, quiere decir, apartarse de estable principio y cierto. Este principio se explica (escucha Pasqual atento) con la otra parte, que es reglas; porque regla, como entiendo, es principio que encamina al hombre á obrar lo perfecto, por lo que lo que ha de obrar, hace que en conocimiento venga, y lo que ha de omitir; y así el hombre, segun esto,

quando obra fuera de regla peca por apartamiento.

397. La regla es de dos maneras, divina y humana, y trecho hay mucho de la una á la otra: humana es la que derecho obra el hombre, segun arte, verbigracia, Carpintero, si de esta regla se aparta peca contra arte, ó es yerro. La regla divina enseña á obrar todo lo perfecto de las verdades, al hombre, para encaminarse al Cielos; y esta regla se contiene en los divinos preceptos, y tambien en los humanos quando los hombres para ello, por autoridad de Dios, tienen dominio ó imperio, como Reyes ó Prelados, justas Leyes imponiendo.

Con esta divina regla, ó con los justos preceptos, á conformarse está el hombre obligado, y el no hacerlo es pecado del que hablamos, ó del que mencion hacemos.

398. Voluntario, es quarta parte de la descripcion; y en esto mucho deben advertir los escrupulosos necios, porque no siempre es pecado de esta regla apartamiento: este ha de ser voluntario; y porque en conocimiento se venga que es voluntario,

tres condiciones para ello se requieren, esta es la una, un pleno procedimiento de la voluntad en contra de la regla ó del precepto, porque quando hay en nosotros algun acto ó movimiento, que de nuestra voluntad no procede, ni queremos, ni la voluntad fue causa, ningun pecado hay en ello. Por esto se excusan muchos repentinos pensamientos, é imaginaciones torpes, y aún contra la Fé; por esto no hay pecado quando el hombre no les dá consentimiento con su voluntad, porque muchas veces procede esto de sugestion del Demonio, enemigo siempre nuestro.

399. La segunda condicion, que se requiere para esto es el que haya libertad; porque si falta en hacerlo, aunque parezca concurrir la voluntad, está cierto no hay pecado, porque falta plena libertad para ello. Por esta parte se excusan de culpa mortal al menos muchos repentinos actos, y no pocos movimientos que proceden de pasion, ó lo que pasa en los sueños, ó por falta de razon,

ó sin prevenir por fiebro las culpas, que estando así no hiciera en su juicio enteros; ó arrebatado de cólera en algun acto, primero quiera dañar ó matar, y así que en su juicio ha vuelto y se halla señor de si, se arrepiente y quita luego.

400. La tercera condicion (pon cuidado, y oye atento) es que la obra no proceda de ignorancia del precepto, ó de la regla; porque aunque libremente en ello se obre, y haya voluntad, como ignoraba el precepto, el qual si hubiera sabido la tal cosa no hubiera hecho, no peca, por la ignorancia: verbigracia, no sabiendo que es Vigilia come carne, ó que es Domingo no oyendo Misa; pero es de advertir, y no hay duda alguna en esto, que no siempre la ignorancia, hace que el procedimiento de la obra sea involuntario, ni que excuse en todo tiempo, solo excusa quando el hombre obligación de saberlo no tenia; y aunque la hubiera, ningun pecado habrá en ello, si no lo pudo saber, ni por él quedó entenderlo. Por lo qual esta ignorancia de los santos Mandamientos

del Decálogo, no es excusa, uso de razon teniendo, de pecado á ningun hombre, pues todos á obedecerlos son obligados, porque son naturales preceptos: la misma naturaleza la observancia enseña de ellos.

401. Ha de ser, pues, el pecado voluntario apartamiento de la regla que es divina, ó de divino precepto; pero es de advertir aqui, para evitar muchos yeros, que culpa mortal no es siempre obrar contra Mandamientos, aunque sean los del Decálogo, como el hurtar real y medio: esta es culpa que se opone al que es séptimo precepto, mas no es mortal, sino leve, por la pequeñez; aunque esto no excusa siempre, porque puede ser tan pobre el dueño, que le haga notable falta, y en este caso dirémos que la pequeñez no excusa.

402. Tambien si el hombre en su acuerdo perfectamente no está: verbigracia, un movimiento repentino de matar, aunque es mortal de su genero, por falta de libertad no fue este mortal perfecto; pero se ha de computar, y otros semejantes á estos,

por pecados que se dicen veniales, por ser ligeros, porque no privan de gracia, ni del Infierno hacen reos.

403. La quinta parte se añade en la descripción; y es esto, que por la culpa mortal, cometida, luego luego de gracia de Dios se priva el hombre; y es un efecto pestilencial, porque á la alma quita la hermosura presto, que antes tenia con la gracia; y así en lo interior muy feo queda el hombre, y enemigo de Dios. Siguese otro efecto, y es la sexta condición, que por el pecado reo (mortal se entiende) es el hombre, deputado para Infierno; en donde pena perpetua padecerá, si antes de esto penitencia de su culpa no hiciere en debido tiempo.

404. Esta pena del pecado, de dos maneras advierto es: la primera consiste en perpetuo apartamiento de Beatífica vision; porque condenado siendo, jamás ha de ver á Dios el hombre; y este tormento se dice pena de daño. La otra consiste en perpetuos tormentos, dolores y ayes, mayormente con el fuego; y esta es pena de sentido.

Danse ambas en el Infierno, porque en la culpa dos cosas hay, de Dios el apartamiento, porque de su santa Ley se ha apartado con desprecio; por esto es pena de daño; y la otra es, porque volviendo á las criaturas su amor, se há complacido á si mismos; y por esto es castigado en los sentidos con fuego: estas dos penas se llaman muerte de la alma, y por esto pecado mortal se dice: JESUS nos libre de hacerlo.

405. Con que pecado mortal, segun lo dicho, es deseo, obra ó palabra, que en contra es de la Ley ó preceptos de Dios, tambien de los hombres, que justos pueden ponerlos, con voluntad, libertad, y pleno conocimiento, sin ignorancia culpable de la Ley ó Mandamientos; pero en los diez del Decálogo, por ser naturales estos, no hay excusa, siempre obligan á todos y en todo tiempo.

406. Mas claro; mortal pecado, segun lo dicho, es desco, y lo que se dice y hace contra la Ley ó preceptos de Dios, de la Iglesia, y hombres, que en razon pueden ponerlos con voluntad, libertad y consentimiento pleno,

conociendo que es pecado lo dicho, pensado ó hecho, este es pecado mortal.

407. Los veniales ó ligeros son aquellos en que el hombre, pensando, hablando ó haciendo, son en contra de la Ley ó de divinos preceptos en cosas leves, ó falta el pleno conocimiento. Mas es de advertir aqui, que aunque no ván al Infierno los que con culpas veniales les coge el último aliento, pero ván al Purgatorio si acá no satisficieron, porq mancha, aún muy pequeña no es permitida en el Cielo.

408. Tambien debes advertir, para que tengas mas miedo al que es pecado mortal, que aún poniendole el remedio de una buena confesion, y si no es posible haciendo un acto de contricion; esto es, un dolor perfecto, es perdonada la culpa, y la pena del Infierno, mas no el reato del pecado, que es cierta mancha. Dirélo para poderme explicar con este simil ó exemplo: Escurrese de una vela alguna porcion de sebo sobre un tejido de ceda, hacese una costra, y luego se despega estando enjuta,

mas al tejido atendiendo, aún quitada ya la costra, queda mancha: vé atendiendo. La pena eterna se quita, que es la costra, bien haciendo la confesion, mas la mancha que dexó el pecado, es cierto que si el hombre acá no quita, obras penales haciendo, como ayunos, disciplinas, en Dios y por Dios sufriendo trabajos, enfermedades, á los pobres socorriendo, ó rectamente ganando Indulgencias, Jubileos, es indubitable que al Purgatorio, con fuego, ha de ir á purificarse, para poder ir al Cielo.

409. Visto ya en lo que consiste, que dicho, pensado ó hecho sea pecado, véamos ahora culpa mortal cometiendo qué hace el hombre. No es posible que un humano entendimiento pueda describir los daños, por ser infinitos estos, que conta Dios, contra si hace el hombre; no obstante esto, un poquito te diré, para que en conocimiento de lo que es culpa mortal vengas, y aborrecimiento le tengas mas que al Demonio, pues entre él y culpa, menos daños el Demonio causa

que el pecado. Esto supuesto, escucha con atención lo que el Doctor Santo Angélico dice en siete circunstancias que irá por su orden diciendo.

QUIS?

410. ¿Quién peca, Pasqual, quién es?

¿Sabes quien? pues es el mismo que el ser que tiene de Dios recibió; mas no solo esto, sino todo quanto tiene, hasta el menor movimiento. ¿Quien sino nna vil criatura! hijo de la tierra, y nieto de la nada, quien esclavo del Diablo en su nacimiento fue por la culpa, y á quien el mismo Señor Inmenso, á quien ofende, libró de peligro, y de riesgos, é hizo muchos beneficios; y tan miserable siendo el hombre, y tan vil criatura, que de espanto David lleno, el hombre, dice, ¿quien es, para así Dios atenderlo? ¿El hombre, pues, vil, infame, tiene tal atrevimiento! Si un esclavo vil á un Rey alguna injuria hubiera hecho, mil vidas no eran bastantes para tal atrevimiento satisfacer. ¿Qué será? ofender á un Dios tan bueno?

QUID?

411. ¿Qué es lo que hace quando peca?

San Bernardo y San Anselmo dicen, que es querer quitar al mismo Dios el gobiernos; y San Pablo, que pisar al Hijo de Dios Eterno. Pues ahora dime, ¿si en contra de algun Rey de los terrenos algo de esto se intentase, por delito tan horrendo, qué castigo merecía? Despues de grandes tormentos, en un mortero era poco despedazarlo y molerlo, declarando por infame su linage al mismo tiempo. Considera, pues, qué infamia, qué castigos, qué tormentos merecerá el hombre vil que á Dios tiene atrevimiento de ultrajar y maltratar, culpa mortal cometiendo?

UBI?

412. ¿Donde ofende á Dios el hombre?

En este Mundo Uníverso, que es Casa de Dios, y á veces en su mismo Santo Templo, y siempre en su misma cara, pues no ignora lo está viendo. Si algun pecado se hiciera, que Dios no pudiera véerlo, aún fuera menor maldad: ¿mas tener atrevimiento

de injuriar á su Criador, que lo está mirando atento! Ante sus ojos pecar! No hay humano entendimiento, que pueda decir lo que es este gran descaramiento. Con razon decía David, todo en lagrimas deshecho, que había pecado delante y á vista de Dios Eterno. Mas no solo peca en casa, y á vista de un Dios tan bueno, en sus mismos brazos peca, pues siempre lo está teniendo de su mano poderosa, dandole vida y sustento. Si hubiera un hijo tan malo, á quien su Madre teniendo, en los brazos regalando, contra esta su Madre vuelto le diera de bofetadas, ¿quien con este atrevimiento no le tendria por demonio en carne? Pues ofendiendo y dando de bofetadas al Criador y Padre nuestro, y en quanto está de su parte, á crucificar volviendo, que es demonio en carne el tal, con mucha razon dirémos.

QUTBUS AUXILLIJS?

413. ¿Con qué armas ofende á Dios? Con los beneficios mismos que de Dios ha recibido,

pues se vale siempre de ellos para ofenderle; y si causa un muy vivo sentimiento olvidar un beneficio, y es injuria su desprecio; pues valerse de él en contra, del bienhechor no sé cierto, qué nombre dar á esta injuria, o como la llamaremos. Pues esto hace el pecador, que de las criaturas, siendo criadas por el mismo Dios para servicio ó sustento del hombre, el hombre se vale de ellas, como de instrumento para ofenderle. De hacienda, hermosura, entendimiento, honra, riqueza ó salud, todo sirve de armamento al hombre ingrato é infame, para ofender á quien le ha hecho estos y otros beneficios, que por muchos no refiero.

CUR?

414. ¿Por qué peca el pecador? Esta circunstancia es cierto añade mucha malicia. ¿Por qué es este menoscupio? ¿Por qué ofende á su Criador? ¿Por qué como Judas siendo, y en quanto está de su parte á Jesu-Christo, Dios nuestro, le azota y le crucifica, como si no hubiera inferno, ó no creyera el castigo, que le corresponde eterno?

¿Por qué? Por un gusto vil,
el que sobre breve siendo,
sucio, momentaneo, inutil,
aún intereses trayendo,
trae consigo mil zozobras,
sustos y remordimientos.
¿Y por este precio compra
el hombre vil el Infierno?

QUOMODO?

415. También la manera que
si se considera atento,
con que uno peca, dá horror,
porque es un como menosprecio
grande de Dios, de su gracia,
de su gloria, y de lo eterno,
como si fuera inmortal,
y de temor tan ageno,
que rara ó ninguna vez,
¿qué es lo que hago? ¿ó qué es lo
que he hecho?
se pregunta; y así al Diabolo
se hace semejante en esto.
No se hace cargo de que
por un solo pensamiento
tan innumerables Angeles,
los que muy hermosos siendo,
por este solo pecado
feos Demonios se volvieron.
No se hace cargo tampoco
que nuestros Padres primeros,
porque de Dios un mandato
obedecer no quisieron,
desterrados del Paraíso,
llenos de trabajos fueron,
contaminando su culpa

á todo el humano género.
416. No se hacen cargo de que
gentes todas perecieron,
menos ocho en el Diluvio
por culpas que cometieron.
Se olvidan que las Ciudades
de Sodomá quatro fueron,
por culpas ó porquerías
destruidas todas con fuego;
ni que por la sedición
que contra Moyses movieron,
baxaron todos los complices
en cuerpo y alma al Infierno.
No quieren creer que de treinta
mil almas, dos solas fueron,
quando murió San Bernardo,
el con otro, para el Cielo,
y tres para el Purgatorio,
y las demás al Infierno.
El que se condenan mas,
que se salvan de los nuestros,
quiero decir, de Christianos,
tienen á fabula ó cuento.
Y sin embargo que todos
saben que en culpa muriendo
se condenan, poca fuerza
estár en culpa viviendo,
no solo días y semanas,
solo los años enteros,
les haces; y lo que es mas,
los pecados repitiendo,
como si no hubiera Dios,
como si no hubiera Infierno,
como si animales brutos,
ó inmortales fueran estos.

*

QUANDO?

417. Despues de esto, veamos
quando
usa del atrevimiento
el hombre contra el Criador,
culpa mortal cometiendo:
quando? Quando sabe fue hecho
Hombre por los hombres Dios;
por nuestro amor padeciendo
hambres, cansancio y afrentas,
agravios y menosprecio:
quando vemos por la fe,
que para nuestro remedio
fue ultrajado, abofeteado,
y que despues de ser preso
fue azotado y coronado
de espinas; y padeciendo
dolores incomparables
fue crucificado y muerto;
y que derramó su Sangre
toda por amor nuestros;
quedandose con nosotros
para ser nuestro sustento,
nuestra proteccion y amparo
en el Santo Sacramento.
Por lo qual estas finezas,
y otras infinitas, siendo
hechas por Dios á favor
del hombre, bien manifesto
es que no hay comparacion,
que explique el atrevimiento,
ingratitude y osadia,
culpa mortal cometiendo;
y por esto los Christianos
que se condenan, tormentos
mayores que los Infieles

tienens; porque conocieron
estas finezas de Dios,
no haciendo el debido aprecio.
418. El pecado dice, que es,
el Santo Doctor Angelico,
aversión de Dios, y que
por oponerse á un objeto
infinito, es infinita
su gravedad; y como esto
es injuria contra Dios,
y Dios infinito siendo,
infinita es la malicia
del pecado mortal hecho.
Y como una misma injuria
hecha á un Rey, ó al que es ple-
beyo,
crece de punto hecha á un Rey,
por lo grande del sugeto
siguese, que como Dios
es Emperador Supremo,
infinitamente grande,
tamaño el atrevimiento
no tiene del hombre vil,
culpa mortal cometiendo;
y como Dios es un Bien,
que encierra todo lo bueno,
la injuria que se hace á Dios,
de todo mal es compendio.
Esta es la causa porqué,
aún durando breve tiempo
la culpa mortal que se hace,
y no se pone el remedio,
se castiga eternamente,
al que la hace, en el Infierno.
419. Finalmente, es el pecado
tan horriblemente feo,
que á Santa Brigida dixo

Jesu-Christo Señor nuestro: si vieses la gran fealdad del pecado mortal siendo, tu dolor fuera excesivo, ó muerta cayeras luego; tal pone á la alma el pecado, veamos ahora su remedio.

420. Para poderme explicar, es necesario primero entiendas que los pecados se distinguen en el género: original, venial, y mortal; esto supuesto, y que de los tres te he dicho bastante para entenderlos, esto es, de su distincion, que de su malicia es cierto que ni el Rey Profeta pudo (dice él mismo) conocerlos; [436] pues sin embargo de ser indeciblemente horribos, todos todos se perdonan con los Santos Sacramentos, que instituyó Jesu-Christo, y te explicaré á su tiempo. El Bautismo es poderoso contra todo este veneno, si un adulto lo recibe, no solo como al pequeño se le perdona la culpa original, sino luego tambien le son perdonadas quantas culpas hubiere hecho.

421. Para los mortales hay el muy eficaz remedio de una buena confesion, como te diré á su tiempo,

y si esta no puede hacerse, la contricion es el medio, con todas sus circunstancias, la que explicarte prometo. Esta eficacia no tienen los restantes Sacramentos, sin embargo de ser todos espirituales remedios, que sanan y justifican al hombre; pero como estos (los cinco restantes digo) á mas de los Sacramentos de Bautismo y Penitencia, es su principal efecto causar la segunda gracia: por lo que son Sacramentos de vivos, pues se reciben, que la alma está (suponiendo) viva por la gracia, y como accidental, no directo efecto es primera gracia; digo que estos Sacramentos no hacen el efecto que el primero y el tercero, pues estos aún muerta la alma por la culpa, hacen efecto, causando primera gracia; por lo qual se llaman estos, como los cinco de vivos, estos dos solos de muertos.

422. Y los veniales con todos estos siete Sacramentos se perdonan, y tambien por los golpes en el pecho, enforzandose al dolor ó arreptimiento de ellos: tambien de este modo usandose

Agua bendita, ó diciendo aquella Oracion que empieza *To pecador me confieso*, ó por bendicion de Obispo, ó diciendo el Padre nuestro.

423. Pues ahora, si en este mundo no hay cosa de mas aprecio que la vida, por ser ella de los bienes fundamentales; y por el contrario, es cosa de mucho aborrecimiento el morir: así tambien el pecado muere siendo espiritual de las almas, y el perdon, vida y consuelo, debemos mucho estimar el grande bien que tenemos en la Iglesia del *perdon de los pecados*. Para esto Sacerdotes y ministros, legitimamente siendo consagrados, diputados para este alto ministerio, autoridad solo tienen en la virtud de los méritos, de Sangre, Vida y Pasión de Jesu-Christo Dios nuestro, mediante la facultad que en Persona de San Pedro, de Sacramentales llaves que al ordenarlos les dieron.

424. Este es tanto beneficio, que por grande no entendemos; aunque así lo conocamos debido aprecio no hacemos; ¡Qué á nosotros, pobres hombres, á las miserias expuestos,

este poder haya dado el Peder Divino Inmenso, facultad de perdonar pecados, que por horribos dar satisfaccion á Dios no pudiera el mundo entero! ¡Qué todas las penitencias que se hicieren y se hán hecho, limosnas y buenas obras, nada suficientes siendo, por si solas, á pagar ni solo un mal pensamiento consentido, sea tan facil, que queda Dios satisfecho de culpas muchas y graves, siempre que humilde y dispuesto llega el hombre á confesarse! No hay humano entendimiento que de esta piedad de Dios venir en conocimiento pueda nunca cabalmente. Rendidas gracias por esto demos á Dios, pues de fé, tan facil siempre tenemos el *perdon de los pecados*, que dice el Símbolo ó Credo.

425. ¡Pero ay Pasqual, qué dolor! que siendo tan facil esto, sin mas costo que querer, hay hombres como jumentos, de aquellos que David dice, por faltos de entendimiento, tan cosidos con sus culpas, que dicen á veces que esto de confesarse á menudo es de santurrones viejos, de Bearas y comedores

de Santos; que basta hacerlo quando lo manda la Iglesia, que es cada año. Sabes, estos como brutos, no conocen los daños, ni los efectos, que hacen en la alma las culpas, ni saben del Sacramento de la Penitencia, que es tan necesario remedio al que está enfermo de culpas, que si no lo aplica luego, del Médico Soberano odio y aborrecimiento se continúa, y el peligro es evidente de Inferno. Si al año solo una vez el hombre cayera enfermo, bastara una vez al año aplicarse algun remedio. Si solo un pecado al año cometiera el hombre necio, bastara una vez al año llegar á este Sacramento; pero si el año continuo pasan de vicios enfermos, como quieren acudir al año por el remedio? ¿Como tanto se retardan, achagues continúes siendo?

426 La casa, todos los días se barre; y camisa al menos se lava cada ocho días, porque ambas cosas las vemos ensuciarse de ordinario, pues si á la alma, vuelve ciego y ensucia tanto el pecado, y en pecar hay poco freno,

¿por qué al menos cada mes nuestra alma no laváremos? ¿Acaso entre alma y camisa la pobre alma vale menos? Yo no acabo de entender entre los Christianos esto. ¿Quien quemandose su casa difiere apagar el fuego? ¿Quien hallandose en la cama de una grande fiebre ardiendo, podrá esperarse que al año se le aplique algun remedio? Si hubiera hombres tales que nos dixeran que era bueno el remedio, en estos casos dilatarlo un año entero, por insensatos ó locos, no hay duda que los tuvieramos. Pues ahora, si calentura continua están padeciendo de carnal concupiscencia muchas personas, ¿no es cierto que están abrasando al alma cada dia? ¿Pues qué hacen estos? ¿En qué se fundan? ¿Qué piensan? Aturdidos, locos, necios, son sin duda, pues difieren para cada año el remedio.

427 Tú, Pasqual, no seas así, en esto no seas Ranchero, advierte te importa mucho frequentar los Sacramentos. De estos hombres de cada año no dudes, y ten por cierto, que aunque mueran confesados, por descuidos que tuvieron en sana salud, no aciertan

á bien confesarse; y esto es causa de que los mas se condenan sin remedio. Y es de advertir, que la Iglesia, aunque obliga con precepto á confesarse cada año, dice y advierte que al menos.

Y con esto lo preciso de este Artículo del Credo parece tengo explicado: vete con Dios; nos veremos el Domingo, si Dios quiere, y el Credo proseguiremos, * * *

SIESTA VEINTE.

Explicase el undécimo Artículo.

Aquellos primeros Santos, de los Santos los primeros; aquellos Héros insignes, que Jesu Christo Dios nuestro eligió, escogió y llamó por Maestros del Universo, en el Cenáculo juntos, su Concilio prosiguiendo, de Dios ilustrados todos, el Apostol San Tadó siguióse á decir su Artículo, con estas voces: *T creo la resurreccion de la carne.*

428. Negaban los de Corintio con muy leves fundamentos, fuertes en su estimacion, resurreccion de los muertos; pero el Apostol San Pablo, (437) con Sabiduria del Cielo, los reduxo y convenció, trayéndoles el exemplo de agricultura, en la que, como comunmente vemos, el grano de la semilla baxo de la tierra puesto, enterrado y corrompido,

podrido, y tambien deshecho, renacido ó renovado, como vivo le atendemos, con hojas, flores y tronco, y ramas y frutos nuevos. Esto lo hace á nuestros ojos el Poder de Dios Inmenso; ¿porqué, pues, no hemos de creer, que con nosotros lo mismo ha de hacer, pues somos plantas tan racionales, que el mesmo Dios á su imagen nos hizo, y que Angeles poco menos? Á más de que prometido así lo tiene supuesto este Artículo infalible, que en carne todos los muertos han de ser resucitados el dia del Juicio ó postrero, de muertos digo, porque hay algunos en el Cielo, á quien Dios anticipó la resurreccion, y de estos en primer lugar esta la Reyna Madre del Verbo (438) humanado, pues razón